

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA

LÍNEAS DE AYUDA:

- 1.- Línea de ayudas ligadas a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social. OG1PP1
- 2.- Línea de ayudas ligadas a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural. OG1PP2
- 3.- Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo
- 4.- Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.
5. Línea de ayudas ligadas a la mejora de la cualificación de los recursos humanos del territorio especialmente jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión. OG2PP1
- 6.- Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población. OG2PP2

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo

Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 31/01/2019 el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 17 de septiembre de 2019, hasta el 01 de octubre de 2019, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del

límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 31 de enero de 2019, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 1 de octubre de 2019, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda con fecha 20 de diciembre de 2019 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de

Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
1.- Línea de ayudas ligadas a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social. OG1PP1	55.000,00 €
2.- Línea de ayudas ligadas a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural. OG1PP2	75.000,00 €
3.- Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo	461.280,00 €
4.- Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así	307.525,21 €

como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	
5. Línea de ayudas ligadas a la mejora de la cualificación de los recursos humanos del territorio especialmente jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión. OG2PP1	15.000,00 €
6.- Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población	830.000,00 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria

para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.

2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Tolox, a 5 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA



Fdo.: JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA**

LINEA DE AYUDA: **1.- Línea de ayudas ligada a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.**

CONVOCATORIA: **2018**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIE/NIE	PUNTUACIÓN¹	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA04/ OG1PP1/037	ASOCIACION MUSICAL AURELIANO DEL REAL BANDA MUNICIPAL DE RONDA	EQUIPAMIENTO BANDA DE MÚSICA AURELIANO DEL REAL BANDA DE MÚSICA DE RONDA	G29088333	13,50	2.211,78	1.548,25	6A
IMPORTE TOTAL DE SUBVENCIÓN (€):								1.548,25

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I I I

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG1PP1
 Solicitante: ASOCIACIÓN MUSICAL AURELIANO DEL REAL BANDA DE MUNICIPAL DE AURELIANO DEL REAL BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE RONDA
 NIF/CIF Solicitante: G29088333
 Nombre del Proyecto: EQUIPAMIENTO BANDA DE MÚSICA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	1,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	0,5
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		13,5

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA**

LINEA DE AYUDA: **2.- Línea de ayudas ligada a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural.**

CONVOCATORIA: **2018**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN²	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA04/ OG1PP2/03 4	ARUVIRO	LIBRO DE VIAJE DE "LA RUTA DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS Nº 1" RUTA ROMÁNTICA DEL BAJO GENAL (DOS TOMOS)	G93396497	16	36.776,00	33.098,40	6A
IMPORTE TOTAL DE SUBVENCIÓN (€):								33.098,40

2 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III

ANEXO I I I

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG1PP2
 Solicitante: ARUVIRO
 NIF/CIF Solicitante: G93396497
 Nombre del Proyecto: LIBRO DE VIAJE DE “LA RUTA DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS N° 1” RUTA ROMÁNTICA DEL BAJO GENAL (DOS TOMOS)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	8
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	8
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		16

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA**

LINEA DE AYUDA: **3.- Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.**

CONVOCATORIA: **2018**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ³	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA04/OG2PS1/025	CEE SERVICIOS INTEGRALES AODY SL	CARREFOUR EXPRESS	B93141406	43,25	237591,1	178193,33	6A
2	2018/MA04/OG2PS1/024	CEE RONDA ASPRODISIS SL	LA SIN IGUAL, LA SIN RIVAL: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LAVANDERÍA	B92584614	43,25	173333,34	130000	6A
3	2018/MA04/OG2PS1/010	AVITEJA, S.L.	CENTRO DE EXPOSICIÓN DEL CABALLO ANDALUZ	B92870120	39,4	290813,4	153.086,67 * HAY UNA PARTE QUE SE QUEDA EN LISTA DE ESPERA YA QUE SOLICITA 200.000,00	6A
IMPORTE TOTAL DE SUBVENCIÓN (€):								461.280,00 €

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA**

LINEA DE AYUDA: **3.- Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.**

CONVOCATORIA: **2018**

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Nº	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA04/OG2PS1/010	AVITEJA, S.L.	CENTRO DE EXPOSICIÓN DEL CABALLO ANDALUZ	B92870120	39,40	290.813,40	46.913,33	2A
2	2018/MA04/OG2PS1/056	PEDRO CAMACHO GÓMEZ	REHABILITACIÓN ANTIGUO HOTEL PARA VOLVER A REABRIRLO	***9829**	39,25	266.666,67	200.000,00	3A
3	2018/MA04/OG2PS1/014	MONTESSORI RONDA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	ESCUELA INTERNACIONAL MONTESSORI RONDA Y SERRANÍA	F93630440	38,50	55.530,23	41.647,67	

4	2018/MA0 4/OG2PS1 /047	MUEBLE- ESTILO MONTELUCCIA, S.L.	MONTELUCCIA	B92811157	36,64	266.666,67	200.000,00	
5	2018/MA0 4/OG2PS1 /041	DOMOCOVA, S.L.	TECHNIUN-CENTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA	B93655942	36,00	43.750,00	32.812,50	
6	2018/MA0 4/OG2PS1 /013	PABLO SERRATOSA FERNÁNDEZ- LLAMAZARES	AMPLIACIÓN, INNOVACIÓN DE PROCESOS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL HOTEL CORTIJO LAS PILETAS	***6938**	33,26	97.407,44	73055,58	
7	2018/MA0 4/OG2PS1 /019	ANTONIA ALMAGRO BERBEN	SUPERMERCADO DIETA MEDITERRÁNEA	***3881**	33,25	20.025,21	15.018,91	
8	2018/MA0 4/OG2PS1 /020	LOS MOLINOS S.C.	INNOVACIÓN EN MARKETING Y MEJORA MEDIOAMBIENTAL EN ALBERGUE LOS MOLINOS	J93343549	31,42	17.002,05	12.751,54	
9	2018/MA0 4/OG2PS1 /032	IRENE MARTA CORRALES DÍAZ	MODERNIZACIÓN DE APARATOLOGÍA DE CLÍNICA DENTAL	***3491**	30,52	39.312,75	29.484,56	

10	2018/MA04/OG2PS1/017	JESÚS JIMÉNEZ TRINIDAD	CREACIÓN DE LABORATORIO PROTÉSICO DENTAL EN RONDA	***9926**	30,50	8.423,71	6.317,78	
11	2018/MA04/OG2PS1/008	DIEGO POZUETA ROMERO	CENTRO DE ESTUDIOS MÓVIL ¿ON ROUTE¿	***6994**	29,76	48.275,18	36.206,38	
12	2018/MA04/OG2PS1/048	MARÍA MUÑOZ SOTO	REFORMA PARCIAL DE EDIFICIO PARA ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (6 ALOJAMIENTOS)	***5211**	29,25	135.654,38	101.740,79	
13	2018/MA04/OG2PS1/060	LAVANATURE RONDA SL	PROYECTO DE CREACIÓN DE LAVANDERÍA AUTOSERVICIO LAVANATURE RONDA SL	B93654176	28,50	21.098,55	15.823,91	
14	2018/MA04/OG2PS1/031	JUAN MANUEL ORTIZ MUÑIZ	ADQUISICIÓN DE UNA MINIESCAVADORA SOBRE ORUGAS DE GOMA	***2377**	22,00	40.933,33	30.750,00	
15	2018/MA04/OG2PS1/027	GERMÁN SEGURA MAQUEDA	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA ACADEMIA ZEUS MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA	***6311**	17,74	22.364,35	16.773,26	

			ACADEMIA ZEUS PARA MEJORAR LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMARCA DE RONDA					
16	2018/MA04/OG2PS1/059	CASITAS DE LA SIERRA S.L.	INNOVACIÓN DE PROCESOS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL COMPLEJO TURÍSTICO RURAL CASITAS DE LA SIERRA	B29251394	17,50	1.864,00	1.398,00	
17	2018/MA04/OG2PS1/033	ASOCIACION RONDEÑA DE ALZHEIMER	MODERNIZACION DE CALDERA E INTERACUMULADOR SOLAR DEL CENTRO ESPECIFICO DE ALZHEIMER DE RONDA""	G92097484	15,75	6.600,00	4.950,00	
18	2018/MA04/OG2PS1/069	DON BOSCO FEDOSE S.L.	ADAPTACION DE PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO "CASA DON BOSCO". CASA PALACIO DEL SIGLO XIX PARA APARTAMENTOS TURISTICOS,	B93529063	15,51	193.926,85	145445,14	

ANEXO I I I

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/025
 Solicitante: CEE SERVICIOS INTEGRALES AODY SL
 NIF/CIF Solicitante: B93141406
 Nombre del Proyecto: CARREFOUR EXPRESS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	18,25
1,1	Creación de empleo	9
1,2	Creación de empleo joven	1,25
1,3	Creación de empleo femenino.	1,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	4,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	2,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	0
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	2
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		43,25

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/024
 Solicitante: CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO RONDA ASPRODISIS SL
 NIF/CIF Solicitante: B92584614
 Nombre del Proyecto: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LAVANDERÍA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	18,75
1,1	Creación de empleo	4,00
1,2	Creación de empleo joven	0,57
1,3	Creación de empleo femenino.	0,63
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1
1,5	Mantenimiento de empleo	2,83
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,89
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	1,83
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	2,75
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	0
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	0
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	0
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	4,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	4
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	0
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		43,25

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/010
 Solicitante: AVITEJA SL
 NIF/CIF Solicitante: B92870120
 Nombre del Proyecto: CENTRO DE EXPOSICIÓN DEL CABALLO ANDALUZ
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	8,4
1,1	Creación de empleo	2,82
1,2	Creación de empleo joven	0,2
1,3	Creación de empleo femenino.	0,33
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	1,39
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,76
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,9
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	0
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	0
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	0
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	7
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	1
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	3
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	1
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		39,4

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/056
 Solicitante: PEDRO CAMACHO GOMEZ
 NIF/CIF Solicitante: ***9829**
 Nombre del Proyecto: HOTEL RURAL LAS CAMARETAS EN CORTES DE LA FRONTERA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	9,75
1,1	Creación de empleo	5
1,2	Creación de empleo joven	0,5
1,3	Creación de empleo femenino.	0,75
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	2
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	8
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	8
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		39,25

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/014
 Solicitante: MONTESSORI RONDA SCA
 NIF/CIF Solicitante: P93630440
 Nombre del Proyecto: ESCUELA INTERNACIONAL MONTESSORI RONDA Y SERRANÍA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE
 DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL
 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	7
1,1	Creación de empleo	1
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	1,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	1,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	6,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	0,5
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	2
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	0
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	encuentre alguno de los objetivos transversales	-
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	3
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	0
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	1
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	0
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	0
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		38,50

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/047
 Solicitante: MUEBLE ESTILO MONTELUCÍA SL
 NIF/CIF Solicitante: B92811157
 Nombre del Proyecto: MONTELUCÍA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	6,14
1,1	Creación de empleo	3
1,2	Creación de empleo joven	0,25
1,3	Creación de empleo femenino.	0,38
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1
1,5	Mantenimiento de empleo	0,13
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,13
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	0,5
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	3
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	12,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	0
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	0
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		36,64

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/041
 Solicitante: DOMOCOVA, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B93655942
 Nombre del Proyecto: THECHNIUN-CTRO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	6
1,1	Creación de empleo	3
1,2	Creación de empleo joven	0,25
1,3	Creación de empleo femenino.	0,5
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	1
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	0
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		36

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/013
 Solicitante: PABLO SERRATOSA FERNÁNDEZ-LLAMAZARES
 NIF/CIF Solicitante: ***6938**
 Nombre del Proyecto: AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL HOTEL CORTIJO LAS PILETAS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	3,76
1,1	Creación de empleo	0,67
1,2	Creación de empleo joven	0,08
1,3	Creación de empleo femenino.	0,17
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,67
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,17
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	4,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	0
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	0
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	3
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	0
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	2
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	0
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	2
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	1
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		33,26

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/019
 Solicitante: ANTONIA ALMAGRO BERBÉN
 NIF/CIF Solicitante: ***3881**
 Nombre del Proyecto: SUPERMERCADO DIETA MEDITERRÁNEA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	3,75
1,1	Creación de empleo	2
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	3
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	8
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	8
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	2
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		33,25

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/020
 Solicitante: LOS MOLINOS SC
 NIF/CIF Solicitante: J93343549
 Nombre del Proyecto: INNOVACIÓN EN MARKETING Y MEJORA MEDIOAMBIENTAL EN ALBERGUE LOS MOLINOS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	3,42
1,1	Creación de empleo	0,83
1,2	Creación de empleo joven	0,21
1,3	Creación de empleo femenino.	0,21
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,42
1,5	Mantenimiento de empleo	0,5
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,5
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	2
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	0
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		31,42

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/032
 Solicitante: IRENE MARTA CORRALES DÍAS
 NIF/CIF Solicitante: ***3491**
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE APARATOLOGÍA EN CLÍNICA DENTAL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	4,52
1,1	Creación de empleo	0,5
1,2	Creación de empleo joven	0,13
1,3	Creación de empleo femenino.	0,13
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,94
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,38
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,94
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	6
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	0
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	1
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	0
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		30,52

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/017
 Solicitante: JESÚS JIMÉNEZ TRINIDAD
 NIF/CIF Solicitante: ***9926**
 Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LABORATORIO PROTÉSICO DENTAL EN RONDA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	4
1,1	Creación de empleo	1
1,2	Creación de empleo joven	1
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	1
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	1
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		30,5

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/008
 Solicitante: DIEGO POZUETA ROMERO
 NIF/CIF Solicitante: ***6994**
 Nombre del Proyecto: CENTRO DE ESTUDIOS MÓVIL ON ROUTE
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	2,76
1,1	Creación de empleo	1,5
1,2	Creación de empleo joven	0,13
1,3	Creación de empleo femenino.	0,13
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	1
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	12,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		29,76

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OGPS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/048
 Solicitante: MARÍA MUÑOZ SOTO
 NIF/CIF Solicitante: ***5211**
 Nombre del Proyecto: REFORMA PARCIAL DE EDIFICIO PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO 6
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	4,25
1,1	Creación de empleo	2
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	0,5
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	0,5
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	1
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		20,25

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/060
 Solicitante: LAVANATURE RONDA SL
 NIF/CIF Solicitante: B93654176
 Nombre del Proyecto: PROYECTO DE CREACIÓN DE LAVANDERIA AUTOSERVICIO LAVANATURE RONDA SL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	2
1,1	Creación de empleo	1
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	4
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	2
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	1
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	0
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	0
10	Puesta en valor del patrimonio rural	
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		28,50

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/031
 Solicitante: JUAN MANUEL ORTIZ MUÑIZ
 NIF/CIF Solicitante: ***2377**
 Nombre del Proyecto: ADQUISICIÓN DE UNA MINIESCAVADORA SOBRE ORUGAS DE GOMA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0,5
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	1
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	1
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		22

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/027
 Solicitante: GERMÁN SEGURA MAQUEDA
 NIF/CIF Solicitante: ***6311**
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ACADEMIA ZEUS PARA MEJORAR IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMARCA DE RONDA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0,74
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,49
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	2
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		17,74

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/059
 Solicitante: DAVID FERNÁNDEZ TIRADO
 NIF/CIF Solicitante: ***9055**
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE COMERCIO DE DAVID FERNÁNDEZ
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0,5
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	2
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	2
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	2
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las	12,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	0
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	encuentre alguno de los objetivos transversales	-
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio	0

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		17,5

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/033
 Solicitante: ASOCIACIÓN RONDEÑA DE ALZHEIMER
 NIF/CIF Solicitante: G92097484
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE CALDERA E INTERACUMULADOR SOLAR DEL CENTRO ESPECÍFICO DE ALZHEIMER EN RONDA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	6,25
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	3,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	2,75
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	1
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		15,75

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/069
 Solicitante: DON BOSCO FEDOSE SL
 NIF/CIF Solicitante: B93529063
 Nombre del Proyecto: ADECUACIÓN DE CASA A APARTAMENTOS TURISTICOS EN PLANTA PRIMERA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	3,51
1,1	Creación de empleo	1,5
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,38
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,63
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	1
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	1
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		15,51

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA**

LINEA DE AYUDA: **4.- Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.**

CONVOCATORIA: **2018**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN⁵	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA04/OG2PS2/073	MEDINA RUIZ INDUSTRIAS CARNICAS, S.L.	MODERNIZACIÓN Y REFORMA DE DESPACHO DE ATENCIÓN AL PUBLICO	B93048619	40,21	31.085,71	15.542,86	6A
2	2018/MA04/OG2PS2/058	QUESERÍA EL TAJO, S.L.	NUEVAS INSTALACIONES QUESERÍA EL TAJO, S.L.	B93608123	36,25	40.510,48	20.255,24	6A
3	2018/MA04/OG2PS2/036	MENA FAJARDO SLL	LA CASTAÑA Y EL FORTALECIMIENTOS DE SU VALOR	B92322197	32,36	49.666,00	24.833,00	6A
4	2018/MA04/OG2PS2/004	CASTAÑAS VALLE DEL GENAL, S.C.A.2º	LÍNEA DE ENVASADO DE CASTAÑAS	F29675808	24,50	91.587,20	45.793,60	
5	2018/MA04/OG2PS2/009	RONDA UE-19, S.L.	PLANTACIÓN DE OLIVOS	B93518777	24,43	80.100,00	40.050,00	

5 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

6	2018/MA04/ OG2PS2/045	INGENIERÍA, GESTIÓN Y SERVICIOS DE RONDA SL	PROYECTO DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL Y DE CONSTRUCCIONES EN FINCA RÚSTICA	B29577046	23,25	170.000,00	85.000,00	
7	2018/MA04/ OG2PS2/001	CORCHOS RURALES BENARRABÁ SL	CORCHOS RURALES BENARRABÁ	B92541473	22,50	68.981,06	34.490,53	
8	2018/MA04/ OG2PS2/003	PRODUCTORES DE CASTAÑAS DE LA SERRANÍA DE RONDA, S.C.A.	AMPLIACIÓN NAVE ALMACÉN DE LA COOPERATIVA	F29193182	22,00	54.132,70	27.066,35	
9	2018/MA04/ OG2PS2/057	DUPAR, S.L.	PLANTACIÓN DE PISTACHO	B29524949	21,50	53.844,68	14.493,63* presupuesto restante de la línea 4. Corresponderí a 26.752,36	
IMPORTE TOTAL DE SUBVENCIÓN (€):								307.525,21 €

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA**

LINEA DE AYUDA: **4.- Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.**

CONVOCATORIA: **2018**

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ⁶	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA04/OG2PS2/057	DUPAR, S.L.	PLANTACIÓN DE PISTACHO	B29524949	21,50	53.844,68	12.258,73	
2	2018/MA04/OG2PS2/063	RONDA PISTACHOS S.L	MAQUINARIA FÁBRICA DE PISTACHOS	B93582435	14,5	99.913,00	49.956,50	3A
IMPORTE TOTAL DE SUBVENCIÓN (€):								62.215,23 €

6 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III

ANEXO I I I

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/073
 Solicitante: MEDINA RUIZ INDUSTRIAS CÁRNICAS.
 NIF/CIF Solicitante: B93048619
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN Y REFORMA DE DESPACHO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	6,21
1,1	Creación de empleo	0,5
1,2	Creación de empleo joven	0,13
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	1,58
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,5
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,5
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1,5
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	2
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12.5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12.5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	1
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		40,21

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/058
 Solicitante: QUESERÍA EL TAJO S.L
 NIF/CIF Solicitante: B93608123
 Nombre del Proyecto: NUEVAS INSTALACIONES QUESERÍA EL TAJO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE
 DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL
 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	6,25
1,1	Creación de empleo	2
1,2	Creación de empleo joven	0,25
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1
1,5	Mantenimiento de empleo	0,75
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,75
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	2
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	2
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no	5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	serán acumulables entre sí en este criterio)	
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		36,25

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/036
 Solicitante: MENA FAJARDO SLL
 NIF/CIF Solicitante: B92322197
 Nombre del Proyecto: LA CASTAÑA Y EL FORTALECIMIENTO DE SU VALOR
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	2,86
1,1	Creación de empleo	0,75
1,2	Creación de empleo joven	0,19
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,38
1,5	Mantenimiento de empleo	0,5
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	2
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no	5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	serán acumulables entre sí en este criterio)	
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	2
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		32,36

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/004
 Solicitante: CASTAÑAS VALLE DEL GENAL L, S.C.A. 2º
 NIF/CIF Solicitante: F29675808
 Nombre del Proyecto: LINEA DE ENVASADO DE CASTAÑAS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1.5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0.5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	1
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0.5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0.5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12.5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12.5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no	5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	serán acumulables entre sí en este criterio)	
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	1
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	1
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	2
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	1
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		24,5

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): OG2PS2

Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/009

Solicitante: RONDA UE-19, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B93518777

Nombre del Proyecto: PLANTACIÓN DE OLIVOS CON RIEGO POR GOTEO CON PROGRAMADOR.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	4,43
1,1	Creación de empleo	1,17
1,2	Creación de empleo joven	0,17
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,58
1,5	Mantenimiento de empleo	0,67
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1,34
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	1
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	3
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	2
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no	5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	serán acumulables entre sí en este criterio)	
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		24,43

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/045
 Solicitante: INGENIERÍA, GESTIÓN Y SERVICIOS DE RONDA SL
 NIF/CIF Solicitante: B2
 Nombre del Proyecto: PROYECTO DE MEJORA DE EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA EN FINCA COTILLO.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	1,75
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,75
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,5
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	4,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	4
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaolán Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		23,25

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/001
 Solicitante: CORCHOS RURALES BENARRABÁ, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B92541473
 Nombre del Proyecto: CORCHOSRURALES BENARRABÁ SL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	1
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0.5
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0.5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1.5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0.5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	1.5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	0.5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/ y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12.5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12.5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		22,50

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/003
 Solicitante: PRODUCTORES DE CASTAÑAS DE LA SERRANÍA DE RONDA, S.C.A.
 NIF/CIF Solicitante:F29193182
 Nombre del Proyecto: AMPLIACIÓN DE LA NAVE DE LA COOPERATIVA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0.5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0.5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12.5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12.5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no	5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	serán acumulables entre sí en este criterio)	
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	0
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
11	Acciones de formación y sensibilización	
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		22

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/057
 Solicitante: DUPAR S.L
 NIF/CIF Solicitante: B29524949
 Nombre del Proyecto: PLANTACIÓN DE PISTACHOS VALLADO FINCA MAQUINARIA PARA OLIVAR
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0,5
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,5
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	4,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	4
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		21,5

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS2/063
 Solicitante: RONDA PISTACHOS SL
 NIF/CIF Solicitante: B93582435
 Nombre del Proyecto: PELADORA Y SECADORA DE PISTACHOS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,1	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	4
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no	5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	serán acumulables entre sí en este criterio)	
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		14,5

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA**

LINEA DE AYUDA: **6.- Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población.**

CONVOCATORIA: **2018**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN⁷	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA04/OG2PP2/022	AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE	CREACIÓN DE PISTA DE SKATEPARK	P2906400C	26,50	20.000,00	20.000,00	6A
2	2018/MA04/OG2PP2/055	AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LÍBAR	ACONDICIONAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN BARRIADA DE LA ESTACIÓN DE JIMERA DE LÍBAR (MÁLAGA)	P2906300E	23,00	19.164,25	19.164,25	6A
3	2018/MA04/OG2PP2/038	AYUNTAMIENTO DE BENALURÍA	SUSTITUCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA PISCINA MUNICIPAL	P2902400G	21,00	16.528,92	16.528,92	6A
4	2018/MA04/OG2PP2/068	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CORCHO	P2904600J	20,00	40.648,45	40.648,45	6A
5	2018/MA04/OG2PP2/005	AYUNTAMIENTO DE BENARRABÁ	MOBILIARIO PARA EQUIPAR ESPACIO TIC EN BENARRABÁ	P2902900F	18,00	21.092,24	21.092,24	6A
6	2018/MA04/	AYUNTAMIENTO	DECORACIÓN Y AMUEBLAMIENTO	P2905600I	14,00	102.522,40	50.000,00	6A

7 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

	OG2PP2/006	DE GAUCÍN	DE LOCAL DESTINADO A CENTRO DE DÍA PARA MAYORES Y USOS MÚLTIPLES					
IMPORTE TOTAL DE SUBVENCIÓN (€):								167.433,86 €

ANEXO I I I

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OGPP2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/022
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE
 NIF/CIF Solicitante: P2906400C
 Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE PISTA DE SKATEPARK
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	4
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	2
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		26,5

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): OG1PP2

Expediente: 2018/MA04/OG2PP2/055

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LÍBAR

NIF/CIF Solicitante: P2906300E

Nombre del Proyecto: ACONDICIONAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN BARRIADA DE LA ESTACIÓN DE JIMERA DE LÍBAR (MÁLAGA)

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		23,00

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG1PP2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PP2/038
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BENALAURÍA
 NIF/CIF Solicitante: P2902400G
 Nombre del Proyecto: SUSTITUCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA PISCINA MUNICIPAL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		21

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): OG2PP2
 Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/068
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA
 NIF/CIF Solicitante: P2904600J
 Nombre del Proyecto: CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CORCHO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	1
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	0,5
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	8
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	8
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		20.00

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): OGPP2

Expediente: 2018/MA04/OG2PS1/005

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BENARRABÁ

NIF/CIF Solicitante: P2902900F

Nombre del Proyecto: MOBILIARIO PARA EQUIPAR ESPACIOS TIC EN BENARRABÁ

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	4
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	2
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		18

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): OG1PP2

Expediente: 2018/MA04/OG2PP2/006

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE GAUCÍN

NIF/CIF Solicitante: P2905600I

Nombre del Proyecto: DECORACIÓN Y AMUEBLAMIENTO DE LOCAL DESTINADO A CENTRO DE DÍA PARA MAYORES Y USOS MÚLTIPLES.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	1
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
3,11	Planes de igualdadPlanes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	8
5,1	Proyectos desarrollados en el municipio de Ronda Se comprobará la localización de la inversión	
5,2	Proyectos desarrollados en los municipios de Gaucín, Cortes de la Frontera o Benaoján Se comprobará la localización de la inversión	8
	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
	150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	1
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
		-
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		14